

FECHAS DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO CURSO 2010/2011

Resolución Rectoral 652/2010 Badajoz, 29 Julio de 2010

PAGO FRACCIONADO DE TASAS

SEGUNDO PLAZO:	Segunda quincena de Diciembre (domiciliado en Banco)
----------------	---

PLAZO PARA AMPLIAR MATRÍCULA (Sólo para asignaturas ANUALES Y DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Del 21 al 28 de Febrero

PLAZOS PARA SOLICITAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE	Del 15 al 26 de Noviembre
CONVOCATORIA DE FEBRERO	Del 14 de Diciembre al 14 de Enero

PLAZO PARA ADELANTAR CONVOCATORIA (de Sept a Junio) (Solamente para asignaturas DEL PRIMER CUATRIMESTRE)

Del 15 al 29 de Abril

TRIBUNAL DE 5^a, 6^a y 7^a Conv^a

CONVOCAT. DICIEMBRE:	Durante período de matrícula
CONVOCAT. FEBRERO:	Durante 1 ^a quincena de Diciembre
CONVOCAT. JUNIO:	Durante 1 ^a quincena de Mayo
CONVOCAT. SEPTIEMBRE:	Durante el mes de Julio

TRIBUNAL DE VALIDACIÓN

CONVOCAT. ÚNICA (SEPTIEMBRE)	Entre el 1 y el 20 de Julio
------------------------------	-----------------------------

PETICIÓN Y RECLAMACIÓN COMISIÓN PERMANENCIA

Entre el 1 y el 20 de Octubre

PUBLICIDAD DE LAS FECHAS DE EXAMEN

CONVOCAT. DICIEMBRE:	Antes del 30 de Noviembre.
CONVOCAT. FEBRERO:	Antes del 10 de Diciembre..
CONVOCAT. JUNIO:	Antes del 1 de Mayo.
CONVOCAT. SEPTIEMBRE:	Antes del 1 de Junio.

FECHAS DE EXÁMENES SEGÚN CONVOCATORIAS

CONVOCAT. DICIEMBRE	Del 1 al 10 de Diciembre.
CONVOCAT. FEBRERO:	Del 24 de Enero al 8 de Febrero.
CONVOCAT. JUNIO:	Del 1 de Junio al 2 de Julio.
CONVOCAT. SEPTIEMBRE	Del 1 al 17 de Septiembre.

PLAZOS DE ENTREGA DE ACTAS EN SECRETARÍA (Contados a partir de la fecha de examen)

DICIEMBRE:	En un plazo no superior a 15 días naturales.
FEBRERO:	En un plazo no superior a 15 días naturales.
JUNIO:	En un plazo no superior a 15 días naturales.
SEPTIEMBRE:	En un plazo no superior a 10 días naturales.